

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

5374 *Resolución de 16 de abril de 2012, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de febrero de 2012.*

Por Resolución de esta Presidencia de 6 de febrero de 2012 (BOE de 15 de febrero), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos a los puestos, y vistos los informes formulados al respecto por los Consejeros titulares de los Departamentos 1.º, 2.º, 4.º y 6.º de la Sección de Fiscalización, y Coponencia de los Partidos Políticos, donde se hallan adscritos los puestos anunciados, que han sido trasladados a este órgano por el Secretario General; la Comisión de Gobierno, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.f) y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1.c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 78, 80 y concordantes del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, instrucción 10 de la Resolución, de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del Estatuto, preceptos correspondientes y en vigor de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y considerando que los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento son los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas en los funcionarios que van a ser nombrados para apreciar que aquellos criterios concurren en ellos en mayor medida que en el resto de solicitantes son las que derivan de los informes evacuados por los titulares de los Órganos y Departamentos donde se encuentran adscritos los puestos, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, Acuerda, por unanimidad, la adjudicación de los puestos de trabajo convocados,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.

Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el Anexo.

Segundo.

La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de abril de 2012.–El Presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez Pérez.

ANEXO

Departamento 1.º de la Sección de Fiscalización

(Área de Administración Económica del Estado)

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector Jefe Asesoría Jurídica. Nivel: 30. Adjudicatario: Don Manuel Aznar López, con Número de Registro de Personal: 0248383802 A1604, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, destinado en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

(Área Político-Administrativa del Estado)

Número de orden 2. Puesto de trabajo: Subdirectora Adjunta. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña María Josefa García Blanco, con Número de Registro de Personal: 4436530813 A4111 del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Número de orden 3. Puesto de trabajo: Asesor Técnico. Nivel 28. Adjudicatario: Don Eduardo Trillo Ruíz, con Número de Registro de Personal: 5301499557 A0013 del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, destinado en el Ministerio de Economía y Competitividad.

Departamento 4.º de la Sección de Fiscalización

(Empresas Estatales)

Número de orden 4: Puesto de trabajo: Directora Técnica. Nivel: 30. Adjudicataria: Doña Adela Mercedes Castro Cid, con Número de Registro de Personal: 0749158424 A4112 del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Número de orden 5: Puesto de trabajo: Subdirectora Adjunta. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Ana Isabel Escribano Jiménez, con Número de Registro de Personal: 0223387835 A4112 del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Número de orden 6: Puesto de trabajo: Asesora Técnica. Nivel: 28. Adjudicataria: Doña Beatriz León Enríquez, con Número de Registro de Personal: 7733609913 A4112 del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Departamento 6.º de la Sección de Fiscalización

(Comunidades Autónomas y de Ciudades Autónomas)

Número de orden 7: Puesto de trabajo: Asesora Técnica. Nivel: 28. Adjudicataria: Doña Ana María Martín Cardaba, con Número de Registro de Personal: 5011127546 A4112 del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, destinada en este Tribunal de Cuentas.

Fiscalización de la contabilidad de los partidos políticos

Número de orden 8: Puesto de trabajo: Subdirectora Adjunta. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña María Dolores Jarillo Cerrato, con Número de Registro de Personal: 0748216224 A0012 del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, destinada en este Tribunal de Cuentas.